

## CONCURSO LOGOTIPO

### “TREBUFESTIVAL, MÚSICA CALLEJERA”.

Bases del concurso:

- 1.- Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del festival “Trebuefestival, música callejera”.
- 2.- El logotipo estará insertado en cualquier elemento de promoción y difusión del festival, especialmente a través de la web y otros documentos.
- 3.- La participación en el concurso está abierta a cualquier persona física mayor de 18 años.
- 4.- Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva.
- 5.- Cada participante solo podrá presentar una propuesta.
- 6.- Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor o autora de que así sea, certificarán que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se ha infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo; fotos o elementos del diseño que no hayan sido elaborados por el propio participante.
- 7.- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladable a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.
- 8.- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 9.- Se enviara en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (ai svg, pdf, .eps) Si se envía en un formato con resolución fija (psd, png, jpg, tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
- 10.- La propiedad del logotipo premiado se cederá al Ayuntamiento de Trebujena, el cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.
- 11.- El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 14:00h del día 16 de octubre de 2025.
- 12.- Las propuestas se enviarán por correo electrónico a [delcultura@trebujena.es](mailto:delcultura@trebujena.es)
- 13.- El ganador o ganadora se le otorgará un premio consistente en 200€, y además se le invitará a disfrutar con los artistas que participarán en el Trebuefestival 2026 en las diferentes comidas que tendrá lugar en los días del festival.

14.- Todas las propuestas recibidas que cumplan los requisitos de las bases serán expuestas de forma pública en el Castillo del Altozano los días 24,25 y 26 de octubre de 2025. La ciudadanía podrá votar por su propuesta favorita, emitiendo un único voto por persona. La votación popular se realizará de manera presencial mediante papeletas habilitadas en la propia exposición y contará con control para garantizar la transparencia del proceso.

15.-La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases. La Delegación de Cultura se reserva el derecho a cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor esplendor y éxito de este concurso, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.